

niente, con terreno de don Francisco Rodríguez. Se halla atravesada por un macho de riego de la heredad de la Rocha. Su cabida, según el título que motivó la inscripción diez de la misma, por virtud de reciente medición, es la de veintidós hectáreas setenta y siete áreas y treinta centiáreas.

Inscrita en el Ayuntamiento de Santa Lucía, Registro de la Propiedad de Telde, folio 145, tomo 567 del archivo, libro 45 del referido Ayuntamiento, finca número 1.744.

2.ª «Trozada de terreno, de secano y arrefice, situada donde llaman El Doctoral, del término municipal de Santa Lucía; que linda: al Norte, con la carretera de Pozo Izquierdo o Casa Santa; al Sur, con el camino de La Orilla que la separa de finca de don Pedro Rodríguez Morales; por el Naciente, con terreno de don José Fabelo, y al Poniente, con zona mancomunada de los señores Betancor. Mide, según el título, por virtud de medición pericial reciente, diecinueve hectáreas setenta y nueve áreas veintidós centiáreas.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde, al folio 17, tomo 643, libro 55 del Ayuntamiento de Santa Lucía, finca número 4.597.

Para el acto del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de María de Molina, número 42, 6.ª, izquierda, y en la de igual clase de Telde, se ha señalado el próximo 28 de septiembre y hora de las once horas y treinta minutos, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de 28.000.000 de pesetas, para la finca registral número 1.744, y 24.000.000 de pesetas, para la finca registral número 4.597; y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

2.ª El acreedor demandante podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna pa-

ra tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo expresado.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y

6.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1976.—El Juez, Manuel Sáenz.—El Secretario.—9.638-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta. Expediente número 11.25/76/Clave: 7-M-628.2 - 7-M-628.3.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, del día 19 de julio de 1976, relativo al expediente de concurso-subasta número 11.25/76, clave: 7-M-628.2 - 7-M-628.3. «Obras complementarias. Carretera C-607 de Madrid a la sierra, p. k. 18. 7-M-628.2. Acondicionamiento de garaje para alojar el Laboratorio Regional de Materiales. 7-M-628.3. Traslado de instalaciones y Servicios del Laboratorio Regional de Materiales» y observado error en el mismo, se amplía la clasificación de contratistas exigida en el sentido siguiente:

Página 14037, segunda columna. Dice: «Clasificación de Contratistas (Grupos y Subgrupos): C-1 Demoliciones, categoría C», y debe decir: «C-1 Demoliciones, categoría C y C-4 Albañilería, revocos y revestidos, categoría B.»

Madrid, 20 de julio de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obra complementaria para el abastecimiento de Peñaranda de Braçamonte, camino de acceso a la presa de «El Milagro», Mirueña (Avila).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.889.403 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 117.788 pesetas. Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.359-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto, suministro y montaje de la modificación del accionamiento de las válvulas reguladoras de la presa de Iznajar (Córdoba).*

Plazo de ejecución: Máximo de ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 9, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar*

*Los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.360-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del camino de San Martín a Mansilla desde el p. k. 5 al p. k. 13 y recrocimiento de dos caminos de servicio en el Páramo Leonés. Z. R. del embalse de Barrios de Luna (León).**

El presupuesto de contrata asciende a 30.438.302 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 608.766 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.358-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Segundo proyecto de terminación del dique del Este».**

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

a) **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el pro-

yecto, con un presupuesto de 791.570.223 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Cuarenta y ocho (48) meses.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Será de pesetas 15.831.405, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) **Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:** Subgrupo 2 (Escolleras) del grupo F (Marítimas), en su categoría E.

f) **Modelo de proposición:** Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de «Segundo proyecto de terminación del dique del Este», se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represento), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

*g) Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

**Plazo:** Hasta las trece (13) horas del día 2 de septiembre de 1976.

**Fecha y lugar de la apertura:** El día 7 (siete) de septiembre de 1976, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación, constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, 8 de abril de 1965.

h) **Documentos que debe presentar el licitador:** Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente: a) Certificado de clasificación definitiva; b) Poder, en su caso, del que firme la proposición; c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (0.353 y 0.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recurso o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda); e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica». Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente). Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la uti-

lización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 16 de julio de 1976.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Antonio Rovira Torra.—5.501-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso público, a la baja, para la adjudicación del contrato de asistencia consistente en la elaboración de un estudio de localización, delimitación y valoración de un área urbanística de aproximadamente 300 hectáreas, en la zona de influencia de Pontevedra-Vigo.**

Tiene por objeto la realización de estudios conducentes a la consecución de los proyectos de delimitación y valoración y aportación de datos base para la posterior elaboración de los planos parciales y proyectos de urbanización, relativos a un área urbanística de localización en la zona de Pontevedra-Vigo, de aproximadamente 300 hectáreas, según especifican los pliegos de condiciones técnicas y económicas.

El tipo de licitación se fija en 5.230.000 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución abarca una duración global de diez meses, descompuesto en fases parciales cuya duración es de tres, cinco y dos meses.

La fianza provisional es de 104.600 pesetas.

Los licitadores habrán de reunir las condiciones y presentar los documentos acreditativos de las circunstancias requeridas, de conformidad con el contenido de las cláusulas del pliego de condiciones que se encuentra, para su examen y consulta, dispuesto en las dependencias del Instituto Nacional de Urbanización.

*Modelo de proposición*

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de los trabajos de localización, delimitación y valoración de un área urbanística de aproximadamente 300 hectáreas de superficie, de uso mixto, con el equipamiento necesario, en la zona de influencia de Pontevedra-Vigo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en el importe de ..... pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

La presentación de proposiciones se verificará en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), hasta las trece horas, durante los treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacer la presentación por correo.

El acto de apertura de proposiciones se-

rá público y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las doce horas del día 7 de septiembre próximo.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian concursos para la adjudicación de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concursos para adjudicación de las obras contenidas en los proyectos siguientes:

Concurso número 1.—Reparación de la carretera provincial de Alcalá a Paterna, en la Joya, en San José del Valle por Pajareta y Pajaretillo (Pajarete).

Concurso número 2.—Reparación de la carretera provincial del kilómetro 34 de la N-340 a los Caños de Meca (Caños de Meca).

Concurso número 3.—Reparación de la carretera provincial del kilómetro 119 de la carretera Cádiz-Málaga, en la Aldea de Guadarranque (segundo trozo) (Guadarranque).

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** Concurso número 1, 1.000.000 de pesetas; concurso número 2, 2.100.000 pesetas; concurso número 3, 1.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Concurso número 1, dos meses; concurso número 2, dos meses; concurso número 3, dos meses.

**Fianza provisional:** Concurso número 1, 30.000 pesetas; concurso número 2, 52.000 pesetas; concurso número 3, 30.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Concurso número 1, 60.000 pesetas; concurso número 2, 104.000 pesetas; concurso número 3, 60.000 pesetas.

En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en la Sección de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez de los contratos.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» del día ....., del mes de ....., de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ....., de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., pesetas (en letra), comprometiéndose a ejecutar las obras en el plazo de ....., meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 1 de julio de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.506-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un parque público en el monte de Santa Margarita.*

Por haberse omitido en los antecedentes expuestos al público en relación con el concurso-subasta para la construcción de un parque público en el monte de Santa Margarita, las condiciones técnicas referentes a la jardinería de la obra, se prorroga el plazo de presentación de proposiciones durante un período de diez días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», al objeto de que por los posibles licitadores puedan examinarse y copiarse dichas condiciones técnicas.

La Coruña, 16 de julio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Líaño Flores.—36.402.

*Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de los accesos a este municipio.*

Se convoca subasta para ejecución de las obras de iluminación de los accesos a Mérida, por las carreteras de Madrid y Cáceres, y calles Marquesa de Pinares y Teniente Coronel Yagüe.

**Tipo de tasación:** 4.930.288,36 pesetas.  
**Fianza provisional:** 98.605,76.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días a contar de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La documentación de la subasta obra en la Secretaría General.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, mediante subasta, de las obras de iluminación de los accesos a Mérida, por las carreteras de Cáceres y Madrid, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ....., (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mérida, 9 de junio de 1976.—El Alcalde, 4.456-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en Verónicas.*

**Objeto:** Construcción de un mercado de abastos en Verónicas.

**Tipo de licitación:** 30.000.000 de pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 215.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas

del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los artículos 25, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ....., de ....., de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ....., de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás condiciones fijadas para esta contratación por la cantidad de ....., pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 16 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.508-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Navia (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se indican.*

A) **Objeto y tipo de la misma:** La pavimentación de las calles de Leonardo Fernández, Calvo Sotelo, San Francisco, Vallina y Parroco Trueba de Navia y la de Caborno, en Puerto de Vega. Tipo de licitación: 1.788.301 pesetas.

B) **Duración del contrato y época o plazo en que se deba realizar la obra:** Noventa días a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

C) La Memoria, planos y presupuesto de las obras se halla a disposición de los interesados en las oficinas municipales, así como los pliegos de condiciones.

D) La garantía provisional será de pesetas 70.732.

E) La garantía definitiva será del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

F) **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., y con carné de Empresa responsable número ....., expedido por ....., ofrece por la ejecución de las obras de repavimentación y pavimentación de las calles de Leonardo Fernández, Calvo Sotelo, San Francisco, Vallina y Parroco Trueba de Navia y la de Caborno, de Puerto de Vega, la cantidad de ....., (en letra y en número) pesetas, y se comprometo a ajustarse a los pliegos de condiciones anexos a esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

G) Una vez transcurridos ocho días a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se abre un período de otros diez días, durante los cuales y horas de despacho al público, de las ocho a las catorce horas, pueden presentarse las plicas en las oficinas del Registro del Ayuntamiento de Navia.

H) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

I) Los ocho primeros días para reclamaciones contra el pliego de condiciones de plicas, se consideran hábiles.

J) Se cumplen los requisitos señalados en el artículo 23, números 2 y 3.

Navia, 21 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Jesús Martínez Álvarez.—4.779-A.

**Resolución del Ayuntamiento del Valle de Tobalina (Burgos) por la que se anuncia concurso para la compra e instalación de tres básculas municipales.**

Ejecutado acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la compra e instalación de tres básculas municipales.

**Objeto:** La adquisición e instalación por el Ayuntamiento de este Valle de Tobalina de tres básculas con capacidad de pesar autocamiones, tractores y remolques.

**Tipo de licitación:** Dos millones ochocientos mil pesetas a la baja.

**Forma de pago:** Una vez instaladas las tres básculas y comprobado su funcionamiento, conforme el plazo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional será del 3 por 100 y la definitiva del 6 por 100.

**Oficinas municipales:** Es donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y expediente.

**Plazo de presentación de plicas:** El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

**Mesa de apertura de las plicas:** La Mesa de apertura de plicas estará integrada por el señor Alcalde-Presidente de la Corporación, que la presidirá, o, en su delegación, un Concejil y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., obrando en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir para la adjudicación, mediante concurso, de la venta e instalación de tres básculas municipales, con anexos, se comprometo a ....., con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... pesetas (letra y cifra).

Valle de Tobalina, 16 de julio de 1976.—El Alcalde, José Ignacio Martínez.—5.505-A.

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de remodelación de los desagües de los bloques de la «Trinidad Nueva».**

En cumplimiento de decreto de la Alcaldía, este Patronato convoca segunda subasta para la realización de las obras de remodelación de los desagües de los bloques de la «Trinidad Nueva».

Además del pliego de condiciones particulares, se establecen las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de subasta las obras de remodelación de los desagües de los bloques de la «Trinidad Nueva», bajo el tipo de licitación de once millones novecientos setenta y siete mil novecientas cuarenta pesetas (11.977.940 pesetas).

2.ª Las obras deberán empezar dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la comunicación del acuerdo

de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de tres meses, con las siguientes etapas:

- Zona 1: Días 1 al 25.
- Zona 2: Días 10 al 40.
- Zona 3: Días 30 al 50.
- Zona 4: Días 40 al 60.
- Zona 5: Días 50 al 60.

La delimitación de las zonas respectivas consta en el plano que obra en el Servicio Técnico del Patronato.

3.ª La garantía provisional para participar en la subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato, en la General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento treinta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con veinte céntimos (139.889,20 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarla el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.ª En sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la adjudicación de las obras de remodelación de los desagües de los bloques de la «Trinidad Nueva»», se incluirán los siguientes datos y documentos:

- a) Nombre o razón social del contratista.
- b) Domicilio.
- c) Capital escriturado, caso de tratarse de una Sociedad.
- d) Organos representativos y personas físicas que los integran, con expresión de sus facultades, también si se trata de una Sociedad.
- e) Fondos propios de la Empresa, integrados por la suma de capital, reservas y préstamos o aportaciones de terceros que éstos se comprometen a no retirar mientras se halle pendiente la garantía derivada del contrato.
- f) Fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad y de sus renovaciones, de acuerdo con la normativa vigente.
- g) Expresión de que ninguna de las personas a que se refieren los apartados a) y d) se hallan incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 47 de la Ley de Régimen Especial del Municipio de Barcelona.
- h) Expresión de trabajos similares a los que son objeto de la licitación, realizados por el contratista y de la organización técnica con que cuenta la Empresa para la ejecución de las obras.
- i) Proposición redactada de acuerdo con el modelo que figura a continuación de este anuncio.

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la sede del Patronato, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

6.ª El acto de apertura de plicas presentadas a la subasta será público y se celebrará en la sala de subasta del Patronato (plaza de Fernando de Lesseps, 12, cuarto piso), a las diez horas del día en que cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejil-Presidente de este Patronato, o Consejero en quien delegue, otro Consejero, delegado de los

vecinos del barrio; el Jefe del Departamento de Construcciones y el Gerente del mismo, dando fe del acto el Notario que por turno corresponda.

7.ª En caso de incumplimiento del plazo total establecido, el adjudicatario de las obras deberá satisfacer una multa equivalente al 1 por 1.000 del presupuesto total por días de retraso. En caso de incumplimiento de alguno de los plazos parciales, la multa será del 1/2 por 1.000 del presupuesto total.

8.ª El Patronato consultará con la Sección Trinidad de la «Asociación de Vecinos 9 Barrios» cuantas dudas se plantearen por el contratista adjudicatario respecto de la interpretación de las cláusulas del contrato.

9.ª La Dirección de las obras se llevará a cabo por los Técnicos designados por el Patronato, que actuarán con el asesoramiento de los propuestos por la Asociación de Vecinos.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre de ....., bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos del proyecto de remodelación de desagües del barrio de Trinidad, se comprometo a realizar tales obras por el precio de ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones protectoras de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 19 de julio de 1976.—El Gerente, José M. Martínez-Mari.—10.728-C.

**Resolución de la Mancomunidad Forestal de Aragües del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de madera que se citan.**

Cumpliendo el acuerdo de la Junta de esta Mancomunidad Forestal y no habiéndose formulado reclamación durante el período de exposición del pliego de condiciones que deberá regir en el aprovechamiento de maderas que ha de ser objeto de enajenación mediante subasta de la pertenencia de esta Entidad.

**Objeto de aprovechamiento:** Aprovechamiento de maderas de limpias de los montes ordenados en esta Entidad correspondiente al año forestal de 1976.

#### Maderas

Subasta de 9.937 pies de pino silvestre con una cubicación con corteza de 3.649,4 metros cúbicos y 1.882 pies de abeto con una cubicación con corteza de 1.021,1 metros cúbicos. Precio de tasación de cuatro millones seiscientos setenta mil quinientas pesetas (4.670.500). Precio índice, 5.838.125 pesetas. El señalamiento de maderas de limpias proceden de los tramos 1 del Grupo de Montes Ordenados de esta Mancomunidad Forestal.

**Depósito para tomar parte:** 5 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** Será constituida dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, consistente en la misma en el 20 por 100 de la adjudicación.

**Pagos:** Deberá efectuarse en dos plazos. El primero al iniciar los trabajos de pica y el segundo al dar principio a la extracción de la madera. Que el importe íntegro de la adjudicación deberá ingresarse en la cuenta que existe en la Jefatura Provincial del I.C.O.N.A. «Aportación Voluntaria de la Mancomunidad Forestal de Aragües del Puerto-Jasa, al 15 por 100 de mejoras», según acuerdo de la Mancomunidad de 30-1-71 y aprobado así expresamente en la Orden de 30-7-71. La liquidación definitiva de este aprovechamiento

se verificará una vez realizado éste, medida la madera en rollo, aplicando el descortezamiento del 19 por 100 y al precio medio que resulte el metro cúbico con corteza en la adjudicación.

Otros gastos: Será de cuenta del rematante los gastos derivados de gestión técnica, anuncios, derechos de señalamiento del I.C.O.N.A., formalización de escritura notarial y reintegro del expediente.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Mancomunidad, ante el señor Presidente o Vocal en quien delegue, de once a trece horas, todos los días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», período que se fija hasta el día anterior hábil del que se señale para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos y acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de esta Mancomunidad Forestal, a las diez horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado», habiendo el Ayuntamiento acordado hacer uso de la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, excepcionalmente y por avanzado de la época.

**Segunda subasta:** De resultar desierto el aprovechamiento antes reseñado se celebrará la segunda licitación del mismo, transcurridos que sean cinco días hábiles de la primera subasta.

**Normas de aplicación:** Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y de montes.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas, para optar a la subasta, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., que acredita con aportación de escritura de poder debidamente bastantado, en relación con la subasta de maderas de pino silvestre y de abeto, correspondiente a los montes de los tramos del grupo primero y montes ordenados de

esta Mancomunidad Forestal, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofrece por la adjudicación de dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas, haciendo constar:

a) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

b) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ..... y visado en .....

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para optar a la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Aragües del Puerto, 30 de junio de 1976.  
El Presidente, Miguel Calvo Petriz. — 10.529-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.267, Línea, 25 KV., a E. T. 3.648, «Hispanic Industrial, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 175 metros, para suministro a la estación transformadora 3.648, «Hispanic Industrial, S. A.», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea, 25 KV., a E. T. 56, de «Fecsa».

Presupuesto: 84.125 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Montornés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. — 9.483-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.266, Línea, 25 KV., a E. T. 3.643, «Karting Vendrell, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 98 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.643, «Karting Vendrell, S. A.», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 464 de la línea, 25 KV., Torredembarra-Vallcarca.

Presupuesto: 70.110 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para atracciones.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé. — 9.481-C.

#### VIZCAYA

Por la Entidad «Nervacero, S. A.», con domicilio en Portugalete, y en su nombre y representación, debidamente acreditada en el expediente, don Rafael Sáenz Cortabarría, ha sido solicitada la expropiación forzosa de las fincas que al final se detallan, pertenecientes a los términos municipales de San Salvador del Valle y Portugalete, por el excepcional procedimiento de urgencia, necesarias para la ampliación de su industria de fabricación de acero y productos obtenidos en ca-

liente con instalaciones en Portugalete y San Salvador del Valle.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en los artículos 17, 18 y 56 del Reglamento de aplicación de 26 de abril de 1957, para general conocimiento se abre información pública sobre dicha petición, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tablones de anuncios oficiales de los Ayuntamientos de San Salvador del Valle y Portugalete y en la Sección Primera (Industria) de esta Delegación Provincial, sita en Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, de esta capital, las personas que se consideren con derecho a ello pueden presentar, en ejemplar triplicado, escritos de alegaciones y para corrección de errores, en los Ayuntamientos de Portugalete y San Salvador del Valle y en la Sección Primera (Industria) de esta Delegación.

#### Relación de fincas que se citan

A) Fincas sitas en el término municipal de Portugalete, cuya expropiación forzosa se solicita:

Finca 1. Propietario: Doña María Concepción Arteagabeitia Ugalde, con domicilio en Carlos VII, número 2, 1.º, de Portugalete. Superficie a expropiar: metros cuadrados 3.008,15. Linderos: Norte, camino; Sur, Mariano de Miguel; Este, camino y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela 102. Cultivo: Cereal de clase primera.

Finca 2. Propietario: Don Mariano de Miguel Pérez, con domicilio en La Sierra, número 38, de Portugalete. Superficie a expropiar: 3.450,84 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña María Concepción Arteagabeitia; al Sur, doña Carmen Uriarte; Este, camino, y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela número 101. Cultivo: Cereal de clase primera.

Finca 3. Propietario: Doña Carmen